

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

RENCOR FEMINEO

Indolentemente recostada en una elegante cobaiase longtea de su lindo «boudoir», hallábase la hermosa Elodia una calmosa tarde de estío.

Ensimismada en la lectura de una novela no había percibido dos discretos golpes, dados con los nudillos, á la puerta del gabinete.

Otros dos golpes, menos discretos, la sacaron de su ensimiamiento, y cerrando el libro, incorporóse en su sillón, diciendo:

—¡Adelante!

Una doncella se asomó á la puerta, anunciando:

—El señor marqués de Peñafuerte solicita permiso para saludar á la señorita.

—Que pase,—contestó la hermosa entretendida, poniéndose en pie y con gracioso mohín de disgusto.

Y después de contemplarse breves instantes en un espejo, abandonóse en una butaca, adoptando displicente postura y murmurando, con acento de mal humor.

—¡Otra vez ese hombre!., ¿Cuándo se convencerá de lo mucho que me molestan sus visitas?., Voy á recibirle de tal modo que no le quedarán ganas de volver á esta casa.

A una indicación de la doncella entró el joven marqués de Peñafuerte en el gabinete de Elodia, ante la que se inclinó respetuosamente.

Esta le contestó con una mirada desdenosa, en la que se reflejaba el mal humor de que estaba poseída, y con un gesto le indicó que se sentara.

—¿Insiste usted en su crueldad para conmigo?—preguntó el marqués sentándose en una butaca, frente á la hermosa joven.

—Si, señor, y seguro puede usted estar de que nunca modificaré mi línea de conducta.

—Pero ¿puedo saber qué motivos de resentimiento le he dado para mostrarse tan cruelmente esquiva conmigo?

—Para manifestárselo de un modo categórico, le he recibido hoy por última vez.

—Usted sabe, sin embargo, cuánto la adoro!

—Lo mismo me da. ¿Cree usted, acaso, que es el único hombre que me ama?

—Muy al contrario, Elodia, me consta que es usted admirada por todos y que no es posible tratarla, sin adorarla.

—Gracias por su lisonja, caballero. Es usted muy galante y seductor, pero, apesar de todo, me es usted profundamente repulsivo.

—¿Qué defectos me encuentra usted?

—Ninguno.

—Y no obstante, rechaza usted mi amor?

—Resueltamente.

—¿Qué exige usted de mí? ¿Qué desea? Dígalo usted, y su menor capricho, una simple indicación de su voluntad, será una orden para mí, que me apresuraré á cumplir inmediatamente.

—Nada de eso, marqués.

—¡Por piedad, hermosa Elodia! Dijo puesto estoy á convertir en realidad admirable el más fantástico sueño de su mente. Para ello pongo á su disposición mis millones.

—No aceptaría todos los millones del mundo, si usted me los ofreciera.

—Pues ya que rechaza usted mis millones, olvido sus palabras y ofrezco á usted mi corona de marqués, mi nombre y toda mi fortuna.

—Muchas gracias. No ambiciono ni el título de marquesa ni su aristocrático nombre, ni su pingüe fortuna.

—Pero, ¿qué le he hecho á usted, Elodia, para que se muestre inquebrantable á esas ofertas que perturbarían á la mujer más virtuosa del mundo?

—Voy á decírselo á usted marqués.

Y adoptando una actitud de severa y circunstancial dignidad, la hermosa entretendida habló en estos términos:

—Una tarde de la última primavera asistí á una fiesta de beneficencia que la prensa madrileña daba en los jardines del Buen Retiro.

Paseábame acompañada de mi doncella y tenía yo un aspecto de tal inocencia y de candor, que todo el mundo me miraba con simpatía y me tomaba, indudablemente, por una señorita de buena familia.

Ma hallaba yo aquella tarde en un estado de ánimo tal, que tenía sed de amor puro y desinteresado y pensaba en un idilio. ¿Se sonría usted? ¿Qué tiene de particular que Elodia Velasco sintiese deseos de regenerarse?

De pronto advertí la presencia de un elegante joven que, á lo sumo, contaría unos veinte años de edad, y que me esguía á pocos pasos, osando de vez en cuando dirigirme una mirada llena de amor y de respeto. Creía, sin duda, el pobre mancebo que era yo uno de esos seres castos y pudorosos que se ven en sueños y cuyo corazón está libre de toda mancha.

Solo al verle le amé con locura y mi único temor era perderle de vista. Por mi desgracia, y también por la de usted, pues nunca le perdonaré el daño que me hizo, me tropecé con usted aquella tarde. Y únicamente porque una ó dos veces había hablado usted conmigo, se permitió saludarme diciéndome:—Adiós, Elodia—y acompañando el saludo con una familiar palmadita en un hombro.

El pobre niño comprendió entonces que la mujer á quien había tomado por una señorita distinguida no era más que una desdichada, y alejose frustrando mi soñado idilio, apenas iniciado.

Hizo una pausa la bella y conmovida narradora y clavando una mirada de odio y de mortal despecho en el marqués, prosiguió:

—Quizás aquel hombre había sido mi salvación, y si no se hubiera usted interpuesto, sería yo feliz á estas horas y tal vez una criatura muy distinta de lo que soy.

Sin corresponder á mis miradas, el desconocido desapareció, llevando en el alma el duelo de un ideal destruido, no siéndome posible encontrarle ya entre el inmenso gentío que llenaba aquella tarde el jardín del Buen Retiro.

Ahí tiene usted explicado, señor marqués, por qué renuncié á todos sus ofrecimientos, y por qué estoy resuelta á no volver á verle en mi vida.

Y dos líquidas perlas brotaron de los hermosos y sonadores ojos de la desdichada joven al terminar la narración.

Impresionado por ésta, y comprendiendo que fuera vana toda objeción y

persistencia en su pretensión, el marqués de Peñafuerte abandonó en silencio su asiento y saludando respetuoso á la desventurada Elodia, sin atreverse á protestar de las últimas palabras, se retiró de la estancia.

EMILIO REVERTER.

NOTAS CIENTIFICAS

Quizá no traiga consigo el nuevo problema resuelto ningún fin utilitario, ni un mundo nuevo ni una aplicación á las industrias nacidas de la ciencia, pero sí la resolución de ese eterno «por qué» que existe en todo lo que nos rodea. Unas veces, al ver descargar una lluvia torrencial, se nos habrá ocurrido preguntarnos como tan grande masa de agua podía estar suspendida en la atmósfera?

Nubes gruesas, tan gruesas que no permiten el paso á los presentes rayos solares, las vemos flotar como ingravita sombra, y no obstante, aquellas nubes son pesadas moles que inundan al resolverse en lluvia, una comarca devastando fértiles suelo y desbordando rios de profundo cauce.

Esta paradoja debía tener una explicación y científicamente acaba de ser resuelta.

Las nubes están compuestas de infinitas partículas de agua, pero para que puedan flotar cada una de estas partículas es un verdadero globo areostático; es decir, se encuentra dentro de ese globo, formado por una cubierta de vapor de agua, pudiendo de este modo viajar y ser transportada á impulsos del viento con la facilidad que lo sería una nube de humo.

Esta envoltura de vapor, defiende á las gotas de la influencia de las temperaturas exteriores, puesto que el vapor es mal conductor del calórico.

Los hechos vienen á apoyar esta ingeniosa teoría puesto que así se explica por qué no se evapora el agua de las nubes, ni se solidifica al atravesar regiones donde la temperatura es muy inferior á cero grados.

De igual modo se comprende cómo en determinados casos ascienden las nubes y las nieblas; porque al dilatar el calor la vaporosa envoltura que rodea las esferas acuosas se elevan como verdaderos montgolfiers.

En cambio, según observó el estudioso Herr von Frank, cuando las nubes pasan por una zona donde la temperatura es inferior á la del hielo, si chocan con un cuerpo duro, como las crestas de las altas montañas el agua de que se compone se congela en masa, cosa que se comprende, porque con el choque se rompe la envoltura protectora y quedan las gotas por completo expuestas á las influencias exteriores.

Por último, sobre los fenómenos explicados hay otro que hemos tenido ocasión de verlo numerosas veces. Al interponerse una nube entre el sol y nosotros, nuestra propia sombra y la de los objetos que nos rodean, alargan su tamaño. Este prolongamiento es producido por la refracción de la luz al quebrarse en las cubiertas de vapor de las gotas de agua.

La teoría ha sido objeto de numerosos ensayos que han venido á corroborar su exactitud.

Ya que en esta crónica nos hemos sido

por las nubes», habiaremos también de lo que ocurre con las que vemos en días despejados, y que siendo de consistencia demasiado sutil para amontonarse y descender en forma de lluvia desaparecen como evaporadas ó como si ascendieran hasta perderse de vista.

El invento del «fog-counter» (contador de nieblas) nos ha resuelto categóricamente esta duda:

Ni esas nubes suben hasta desaparecer de nuestra vista, ni se evaporan; descargan sobre la tierra el agua que las forma, pero en lluvia invisible.

El contador inventado por Mr. Aitken aprecia perfectamente esas gotas, que á simple vista son invisibles, hasta poderlas contar como con otro aparato parecido se cuentan los miles de partículas que contiene un centímetro cúbico de polvo.

Al descargar esas nubecillas el aire se llena de humedad que aprecian perfectamente nuestros pulmones y aún nuestras ropas, pero sin que aparezcan mojadas ni la tierra, ni las piedras, ni los objetos de ancha superficie. En cambio la punta de un alfiler, ó cualquier otro objeto de superficie reducidísima recoge fácilmente alguna de las gotas de la imperceptible lluvia.

El fenómeno es lógico y natural. El calor radiante de la tierra evapora las gotitas antes de que lleguen á ella, en tanto que la punta de un alfiler no tiene calor radiante suficiente para conseguir igual resultado.

La prueba justificante es fácil de hacer sobre todo en estos meses de días despejados, y para ella basta el alfiler dicho, un cortaplumas y hasta en ocasiones un bastón de madera compacta y pulimentada.

DR. TOURS.

LO QUE SE CUENTA

Se está echando encima el calor y con él vendrá la necesidad del hielo, necesidad no satisfecha en muchas poblaciones pequeñas y generalmente en el campo.

Desde tiempo inmemorial se conoce en la India el modo de aplicar la radiación nocturna para producir hielo.

El sistema consiste en colocar vasijas de tierra porosa, como la de los botijos, pero poco hondas, llenas de agua, sobre un lecho de paja de arroz, en pequeñas excavaciones practicadas en el suelo. Así se consiguen cantidades considerables de hielo, aun cuando el termómetro marque al aire libre quince y aun veinte grados sobre el punto de congelación.

Según refiere un periódico extranjero, en uno de los más altos valles de Oaxaca, á dos mil quinientos ó tres mil metros de altura, hay una fábrica enorme y muy floreciente de hielo. El suelo está cubierto por numerosas barcas muy chatas, de madera, llenas de agua, durante las noches de invierno se forma en ellas hielo en capas de unos cuantos milímetros de grueso, por la mañana se retira aquel hielo y se echa en agujeros que se cubren de tierra. El hielo tratado de este modo se consolida, y en verano se le extrae, se le corta en bloques y se le envía en mulos á las ciudades.

Después de todo, este es poco más ó menos el sistema que se usa en España en los llamados pozos de hielo.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

LAS QUIMERAS DE LA CIENCIA

Hay que llamar quimeras de la ciencia, algunas muy generosas por sus laudables propósitos, á esas hermosas utopías modernas lindando siempre con la frontera de lo imposible como sucede con la pretensión de penetrar arcanos relacionados con los orígenes de la creación y en otro orden con el deseo de anular por completo el influjo de las pasiones humanas más avasalladoras.

La tendencia filosófica que se pierde en las vaguedades de estas ideologías sin aplicación útil al necesario perfeccionamiento social, no aporta á la obra de redención nada que pueda reputarse como eficaz y práctico.

En cambio hay un principio cierto, tan fecundo en bienes, como de saludables enseñanzas.

El de trabajar en bien de la humanidad dentro de la medida de lo posible, teniendo en concepto de la vida tal como es, no como creen los ideólogos que debiera ser, y sin perderse en laboriosas disquisiciones sobre lo trascendental y lo supra sensible.

Quimeras de la ciencia, tan sublimes como los vanos empeños de D. Quijote para deshacer injusticias y enmendar yerros y destruir maldades, son las de pretender una perfección humana de artificio en cuanto se pretende evitar en absoluto las flaquezas y debilidades que distinguen á nuestra especie.

Pero es racional empeño y propósito factible de encajar en la realidad, la de corregir por la educación el instinto y de moderar en lo posible las malas pasiones.

A esta empresa deben dedicarse los hombres de buena voluntad, ahora y siempre, en el transcurso de las generaciones, seguros de obtener grandes triunfos.

De nuestra edición de la mañana TELEGRAMAS PUBLICADOS

En Palacio

Madrid 19, 17 17.

Se ha celebrado en Palacio la recepción oficial con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey.

En la plaza de la Armería varias bandas de música estuvieron tocando.

Numeroso gentío había en los alrededores del Palacio.

S. M. el Rey vestía el uniforme de catede.

La Reina llevaba elegante trage malva.

La Princesa de Asturias vestía rico trage azul.

La Infanta María Teresa estaba con vestido rosa y la Infanta Isabel trage verde.

MOVIMIENTO ELECTORAL

Aunque no decae un solo momento la animación que la proximidad de la lucha de mañana trae consigo, el día de ayer fué de menos movimiento y cabildos que los anteriores, debiéndose esto evidentemente á los últimos preparativos que se realizan, viéndose en cambio circular por las calles en gran número á personas que conducían voluminosos paquetes de sobres con candidaturas para repartirlas á domicilio.

Los manifiestos electorales continúan á la orden del día.

Ayer apareció el del candidato de la Unión Nacional.

En Jerez ha publicado un segundo manifiesto el Sr. Garvey contestando á la hoja que publicaron ciertos elementos políticos de Sanlúcar.

También continúan los viajes de propaganda electoral.

El general Sr. Auñón estuvo en Conil ayer regresando á Cádiz por la noche.

Comió en el Hotel Continental con los Sres. D. Fernando de los Ríos Acuña y D. Francisco Guerra Jiménez.

Anoche se celebró en el centro electoral de nuestro partido la reunión de los interventores designados en la Junta provincial del Censo y que han de acudir á las mesas electorales mañana domingo.

Como en otro lugar decimos, aunque la mayoría de los interventores designados por el partido conservador son estimados correligionarios nuestros, hay también personalidades que no militan en ninguna de las fracciones políticas, pero que gustosamente se han ofrecido al señor Viesca, probando así las amistades y simpatías que dicha personalidad les merece.

Los interventores fueron á recoger sus credenciales, siendo obsequiados con vinos, pastas y dulces.

Para esta noche se anuncia un mitin republicano de los amigos del Sr. Marrenco que se verificará en el Teatro Cómico.

A las cuatro de la tarde de hoy están citados en la alcaldía los presidentes de los colegios electorales de la capital para hacerles entrega de sus nombramientos.

Mañana se conocerán los nombres y las secciones que presiden.

Ayer estuvo visitando al Sr. Alcalde accidental con el cual celebró una conferencia el candidato liberal para diputado á Cortes D. Rodolfo del Castillo.

Hoy quedará ultimado el arreglo de los colegios electorales.

Tan solo para los interventores se han enviado á los colegios setecientas sillas de las que se emplean en los festejos públicos.

Presentando el partido conservador ocho interventores por sección, seis los liberales, dos los republicanos, dos la Junta del Censo y uno la unión nacional, ascienden en las 34 secciones de Cádiz á 646 el número de los interventores.

NOTICIAS DIVERSAS

Verificóse ayer el acto de dar cristiana sepultura al cadáver de la señora doña Blanca de la Portilla y Carballo de Gómez Velasco, al que asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Reiteramos el pésame á la familia doliente.

Segun nuestras noticias la procesión para ganar el Jubileo Santo, verificado el pasado jueves en el Puerto de Santa María, resultó un acto lucidísimo, pues concurrió lo más distinguido de la sociedad del Puerto.

Cerrará la comitiva el Ayuntamiento bajo mazas.

Regresó de Sevilla nuestro querido amigo el teniente de Alcalde D. Francisco Clotet.

Mañana domingo á las ocho se celebrará con toda solemnidad en la Parroquia del Sagrario el precepto del cumplimiento pascual de la Asociación de Sras. Concepcionistas al cual han de asistir las asociadas; niñas del Colegio; taller; clase nocturna; y las pobres que se visitan á domicilio.

Dirá la misa y administrará la Sagrada Comunión el Sr. Arcipreste D. Juan Galan y Caballero. Concluido el acto se les dará un almuerzo en San Martín á las niñas que hagan su primera Comunión y que serán cuarenta.

Ha marchado á Madrid D. Enrique Alcina.

Estuvo ayer en esta el Dr. D. Fermín Aranda.

Ayer á la una tuvo lugar un almuerzo á bordo del buque de guerra holandés surto en nuestro puerto y al cual asistió el Sr. Cónsul con su familia y otras distinguidas personas.

AYUNTAMIENTO

Presidió el Alcalde accidental Sr. Gómez Aramburu, asistiendo los Concejales Sres. Aramburu é Inda, Clotet, González de Peredo, Viesca, Mier y Terán, Freire, Salazar y Villaverde.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta del voto de gracias acordado por la Comisión Mixta de Recluta-

miento para el municipio por el esmero en la presentación de los trabajos de quintas del presente año.

Acordóse dar traslado del citado oficio al regidor síndico y al concejal Sr. Clotet, que han intervenido en los trabajos y además que pase á la comisión de reemplazos por si procede gratificar á los empleados de esa sección.

Se dió lectura á un oficio de la empresa de gas Lebón y Compañía, relativo al arreglo del crédito que tiene contra el municipio, pasando á informe de las comisiones de Hacienda y alumbrado público.

Se dió cuenta de un oficio de D. Manuel Rodríguez Quintana dando las gracias al Ayuntamiento por haberlo nombrado vocal de la Junta de Beneficencia domiciliaria del distrito de San José.

Quedó enterada la Corporación. Leyéronse las cuentas del suministro de raciones á los presos de la Cárcel en el pasado mes de Abril que fueron aprobadas.

Leyóse un expuesto de la alcaldía acompañando ternas para la renovación de la Junta Local de Primera Enseñanza.

Se acordó enviarlas al Sr. Gobernador civil.

Dióse lectura á un expuesto del señor Alcalde proponiendo las obras y reformas que á juicio de la Junta Local de Primera Enseñanza deben practicarse en las Escuelas, siendo aprobada.

Se leyó un expuesto de la Alcaldía proponiendo se remitan á la Junta provincial copias de las cuentas del material de algunas Escuelas públicas, referentes al 2.º semestre de 1900.

Leyéronse varios expedientes de quintas que también se aprobaron.

Se lee una solicitud de don Francisco Gómez, que solicita levantar una caseta para la venta de refrescos en la rinconada del Palacio Episcopal por el Campo del Sur.

Pasó á informe de Policía urbana.

Dióse cuenta de una instancia de doña Trinidad García Sánchez que solicita se conceda por otros 20 años, con carácter gratuito, el nicho en que están depositados los restos de su padre D. Emilio García Baquero.

Pasó á la Comisión de Cementerio.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

De la Cartera de Noticias

En Cádiz

Regresó ayer de Sevilla nuestro querido amigo D. Francisco Clotet y Miranda, despues de haber defendido en la Audiencia de aquella capital la tan debatida cuestión del Censo electoral de Cádiz.

Cuanto tuvieron ocasión de oír la bri-

llante y valiente información del señor Clotet, la han celebrado mucho y su mejor elogio es el de que el Sr. Fiscal se adhirió á la petición de nuestro estimado amigo.

El corresponsal de el *Diario* en Sevilla ha publicado un extracto del elocuente discurso de nuestro referido amigo, por el que se puede formar idea de lo notable que este ha sido.

Ayer recibí muchas felicitaciones el Sr. Clotet con este motivo.

Periodista
Se encuentra entre nosotros nuestro particular amigo el distinguido abogado de la Compañía Ibérica, é ilustrado escritor D. Juan Leon Escobar.

Nuestra bienvenida.
Linfa vacuna
La alcaldía de Algedonales pide á este Gobierno civil varios tubos de linfa vacuna.

Colegio médico
Ha sido concedida por R. O. la autorización solicitada por los médicos de Jerez de la Frontera, para la constitución en dicha ciudad de un Colegio médico independiente del provincial.

Citación
El Juzgado instructor del Regimiento de Infantería de Pavía, llama al soldado desertor José González Gallardo.

Inapetencia
Con el CITRATO EFERVESCENTE BRIO-SCHI, desaparecen la inapetencia, gastritis, sequedad de la lengua, etc., etc.

Navegación
Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor *Isla de Luzón*, salió el Martes 14 de Manila para Singapoor.

—El *San Ignacio de Loyola*, salió el Miércoles 14 de Coruña para Bilbao.

—El *Alfonso XIII*, llegó el Jueves 16 á Santander.

—El *Leon XIII*, llegó el Viernes 17 á Las Palmas (G. C.)

Observaciones marítimas de ayer
Amaneció con viento bonancible del N. y mar llana, cielo despejado y horizonte claro; durante la mañana roló el viento al cuarto cuadrante, haciéndose fresquito, con la mar picada del viento, quedando el cielo con celagerías sueltas y el horizonte foaco, y así se sostuvo el resto del día; anocheciendo igual.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros
El lunes 10 de Junio y días siguientes se verificarán en este establecimiento las subastas de alhajas y ropas correspondientes á los meses de Abril y Octubre de 1900 respectivamente y cuyos resguardos se hallan comprendidos en los números que á continuación se expresan:

Alhajas, desde el 32.824 al 33.506.

Ropas, desde el 40.477 al 43.232.

Lo que se avisa para conocimiento del público.

Cádiz 17 de Mayo de 1901.—El Presidente, *Francisco de P. Castro*.

SECCION RELIGIOSA

Calendario.
Día 19.—San Pedro Celestino, p. y cf.
Día 20.—San Bernardino de Sena, cf.

Jubileo.
Día 19.—En la Capilla de Nuestra Señora de la Porciúncula.

Día 20.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

SECCION MARITIMA

Mareas del día 19.

1.ª pleamar 2'54.—1.ª bajamar 9'14.
2.ª pleamar 15'19.—2.ª bajamar 21'39.

Afecciones astronómicas
Sale el sol á las 5'15.—Pónese á las 19'28.
Sale la luna á las 6'21.—Pónese á las 21'01.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Transatlántica

Servicios diarios menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id. á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — **SALIDAS DE CADIZ**
Día 19.

10'30.—13'00.—15'00.—11'30.—14'00.—16'00.

Día 20.

6'00.—12'00.—15'30.—10'30.—14'00.—16'30.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

NOTAS ÚTILES

Correo.—Notas de las horas de servicios establecidas en la Administración de Cádiz.

Asuntos de Secretaría.—De 11 á 15.

Apartados y Lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados de 9 á 11 y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 11 y media hora después del correo mixto de las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios: de 12 á 14 y de 16'30 á 17.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., etc: de 12 á 14.

Valores.—Para la recepción y entrega de valores y objetos asegurados de 12 á 14 y de 17'30 á 18.

Los Buzones se recogen de 8 á 9, de 12 á 13 y de 22 á 23.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra 20 y 51; sale 6'15.

Sevilla: entra 12'57; sale 15'24.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil, sale á las 6'15 y á las 15'24; entra á las 12'57 y á las 20'51.

Sanlúcar, salen á las 6'15 y 15'24; entran á las 10'02 y á las 20'51.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'02; sale 15'24.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 16.

Habana desde Santander, sale el 20; debe entrar el día 2.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñon y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

De Manila sale cada cuatro sábados desde el 12 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias; desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 30. Entran el 13 y 28.

República Argentina; por vapores españoles el día 7. Entra el día 22.

República del Brasil: Por vapores españoles el día 7.

Baleares: Sala con el correo general de las 6'15; entra á las 20'51.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á S. Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 8'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00.

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando; en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

Estaciones telegráficas.—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete á las veintidós.

El servicio limitado las tiene: Arcos, Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algeciras Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve, —Los domingos, de nueve á doce.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas, que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa, y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgado.—Distrito de Santa Cruz:—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11 de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 11

Aduana.—En la Administración de 17 á 19, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30, y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 á 15.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción de 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrense, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol á sol. Tarifa para el franqueo de la correspondencia:

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos: 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando P6o, Annobón y Corisco.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda no siendo cursada sin este requisito.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados.—Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximo de la declaración—10.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Imprenta de LA DINASTIA

Santa Inés, número 1

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:
 Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
 Una expedición mensual á Centro América.
 Una expedición mensual al Río de la Plata.
 Trece expediciones anuales á Filipinas.
 Una expedición mensual á Canarias.
 Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
 Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte,

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
 La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques
 Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.ª

El precio de las dos: el de solo "La Correspondencia de España"
 «La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRAFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.
 La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensioines más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defuncion.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripcion.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impresos ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varia segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas se se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precio convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.